COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 46/2015 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, OXIGENO Y NITROGENO"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día veinte de mayo del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **CNEL DCEM JORGE ALBINO BARRETO BURGOS** presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ,** miembro de comité, **TTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica, **SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL,** miembro de comité, **SA TEC MIGUEL VERGARA VELAZQUEZ**, miembro de comité a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 46/2015 para la "Adquisición de recarga de extintores de incendio, oxígeno y nitrógeno" con **ID N° 289.374.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM JORGE ALBINO BARRETO BURGOS** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga en la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar la adjudicación

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**FIRE MASTERS S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 46/2015 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, OXIGENO Y NITROGENO"

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 46/2015 para la "Adquisición de recarga de extintores de incendio, oxígeno y nitrógeno", el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** reúne los requisitos y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia).

En este estado, el Comité de Evaluación por Nota, solicita al oferente FIRE MASTERS S.R.L. acepte la corrección de un error aritmético o en su defecto el rechazo del **LOTE N° 3 - CIAERE**, siendo el monto total de dicho lote 473.455 (cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco) como así también remita copia de contratos y facturas suscriptos con el sector púbico y/o privado correspondiente a los años (2013-2014). Los contratos y facturas deben ser de "Adquisición de recarga de extintores de incendio, oxígeno y nitrógeno", de conformidad al Anexo B, Datos De La Contratación (DDLC).

En este estado, los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día viernes 22 de abril de 2015, a las 09:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 09:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificar las documentaciones requeridas.

En ese sentido se verifica que el oferente FIRE MASTERS S.R.L., ha remitido las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2015

ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES DE INSENDIO, OXÍGENO Y NITROGENO

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

FIRE MASTERS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 46/2015 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, OXIGENO Y NITROGENO"

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	6.962.646.907	5.053.841.101	6,27	1,93	4,10	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.110.231.432	2.623.810.638				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	**AÑOS CONSIDERADOS**		**RATIOS**		**PROMEDIO**	**OBS.**
	2.013	**2.012**	**2.013**	**2.012**		
TOTAL DE ACTIVOS	10.024.646.529	6.759.140.998	0,38	0,41	0,39	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.787.063.144	2.762.696.481				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	**AÑOS CONSIDERADOS**		**RATIOS**		**PROMEDIO**	**OBS.**
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	900.000.000	900.000.000	0,97	0,55	0,76	Pasa
UTILIDAD	869.560.480	495.611.651				

OBS: La firma **FIRE MASTERS** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTE	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
FIRE MASTERS S.R.L.	PASA	PASA	PASA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 46/2015 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, OXIGENO Y NITROGENO"

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, situación financiera y experiencia.

a.) Documentos Legales

El Oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** presenta todos los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación, los cuales son verificados en forma pormenorizada, por lo tanto, se concluye en la presentación que: **"CUMPLE".**

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera del oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, demuestra una razonable seguridad, y que las mismas se encuentran debidamente calificada, por tanto: **"CUMPLE".**

c.) Experiencia

En el análisis efectuado en cuanto a experiencia, el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, presenta copia de contratos y constancias firmados con entidades Públicas y/o Privadas, consiguientemente se concluye que el mismo en cuanto a experiencia: **"CUMPLE".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

La Oferta con el precio más bajo es cotizada por el Oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 46/2015 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, OXIGENO Y NITROGENO"

ADJUDICAR: a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** la presente Contratación Directa N° 46/2015, conforme se detalla a continuación:

LOTE Nº 1 - BRIGADA LOGISTICA							
ITEM	**COD DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNID DE MEDIDA**	**MARCA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 12,7 kg	5	UNIDAD	Fire Masters	68.961	344.805
2	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 6 kg	7	UNIDAD	Fire Masters	32.580	228.060
3	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 8 kg	6	UNIDAD	Fire Masters	43.440	260.640
4	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 kg	3	UNIDAD	Fire Masters	15.870	47.610
5	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS BC de 250 kg	2	UNIDAD	Fire Masters	1.357.500	2.715.000
6	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS BC de 50 kg	2	UNIDAD	Fire Masters	132.250	264.500
7	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 4 kg	8	UNIDAD	Fire Masters	21.720	173.760
8	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 kg	10	UNIDAD	Fire Masters	8.000	80.000
9	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 kg	6	UNIDAD	Fire Masters	26.450	158.700
10	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 30 kg	7	UNIDAD	Fire Masters	79.350	555.450
11	46191601-002	Recarga de extintores tipo ABC de 2 kg	6	UNIDAD	Fire Masters	10.000	60.000
TOTAL							**4.888.525**

LOTE Nº 2 - COMFAER							
ITEM	**COD DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNID DE MEDIDA**	**MARCA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS de 50 kg	1	UNIDAD	Fire Masters	132.250	132.250
2	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 25 kg	1	UNIDAD	Fire Masters	135.750	135.750
3	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS de 10 kg	2	UNIDAD	Fire Masters	26.450	52.900
4	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 8 kg	2	UNIDAD	Fire Masters	43.440	86.880
5	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS de 5 kg	2	UNIDAD	Fire Masters	13.225	26.450
TOTAL							**434.230**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 46/2015 "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, OXIGENO Y NITROGENO"

LOTE N° 3 - CIAERE							
ITEM	**COD DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNID DE MEDIDA**	**MARCA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS de 10 kg	13	UNIDAD	Fire Masters	26.450	343.850
2	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS de 2,5 kg	7	UNIDAD	Fire Masters	18.515	129.605
TOTAL							473.455

El monto total adjudicado a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** asciende a **Gs. 5.796.210 (Guaraníes cinco millones setecientos noventa y seis mil doscientos diez)**.

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día veintidós de mayo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL VERGARA VELAZQUEZ
SA TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURÍDICA

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

JORGE ALBINO BARRETO BURGOS
CNEL DCEM – PTE COMITÉ DE EVALUACION